

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADECUACIÓN DEL PROYECTO  
EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA TERMINAL AÉREA  
DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Estos TÉRMINOS DE REFERENCIA a que se refiere el Artículo 251 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, es el documento en el que se plasman los requisitos y alcances que precisa el objetivo del servicio que se prestará.

- I. La descripción precisa y detallada de los servicios que se requieren;
- II. Los plazos de ejecución, incluyendo un calendario de prestación de los servicios;
- III. La información técnica y recursos que proporcionará la convocante;
- IV. Las especificaciones generales y particulares del proyecto;
- V. El producto o los documentos esperados y su forma de presentación, y
- VI. En su caso, la metodología a emplear en la prestación del servicio.

## **CONTENIDO:**

|   |          |
|---|----------|
| <b>1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO .....</b>                   | <b>3</b> |
| <b>2. OBJETIVOS .....</b>                                 | <b>4</b> |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL                                      |          |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                 |          |
| <b>3. EQUIPO DE ESPECIALISTAS .....</b>                   | <b>5</b> |
| <b>4. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN .....</b>                | <b>5</b> |
| <b>5. ALCANCES Y ENTREGABLES.....</b>                     | <b>5</b> |
| 5.1 MODIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO                         |          |
| 5.2 ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO                     |          |
| <b>6. CRITERIOS DE DISEÑO (METODOLOGÍA) .....</b>         | <b>6</b> |
| <b>7. INFORMES PARCIALES.....</b>                         | <b>6</b> |
| <b>8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO O INFORME FINAL .....</b> | <b>6</b> |
| <b>9. TIEMPO DE EJECUCIÓN .....</b>                       | <b>7</b> |
| <b>10. FORMA DE PAGO .....</b>                            | <b>7</b> |

## **1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

La región de Puerto Escondido y la costa Sur de Oaxaca presenta una creciente demanda de transporte aéreo que ha rebasado la capacidad de la terminal de pasajeros y plataforma de aviación comercial actuales. Estudios preliminares del Programa Maestro de Desarrollo 2014 – 2018 de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) presentan una gran demanda y contemplan la construcción de una nueva terminal de pasajeros a corto plazo para responder a las necesidades actuales y buscar recibir una mayor cantidad de vuelos nacionales e internacionales.

El 22 de agosto de 2018 la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable celebró el contrato J03-166-03-02-128-00-2018 para “ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA TERMINAL AÉREA DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA”, lo anterior a partir del Convenio de Colaboración que celebró Aeropuertos y Servicios Auxiliares con el Gobierno del Estado de Oaxaca el 1 de junio de 2018.

Lo anterior derivado de que la terminal actual presenta una imposibilidad de crecimiento o ampliación por su posición perpendicular a la pista y plataforma y por la pendiente que presenta el terreno al sur de la terminal. Por este motivo y tomando en consideración el creciente número de vuelos que recibe el aeropuerto, una nueva terminal, paralela a la pista, al sur de la plataforma, es la opción más viable para el crecimiento sostenido de este aeropuerto y el desarrollo económico que presentará la región.

La construcción de una nueva terminal aérea es una apuesta a la prosperidad de la región, que la colocará en el mapa como un destino turístico de primer mundo, abriendo sus puertas al resto del mercado nacional e internacional. Con una nueva terminal aérea que responda a la actual demanda, pero que además posibilite a las aerolíneas nacionales a abrir nuevas rutas aéreas desde y hacia este destino, el Estado de Oaxaca busca apostar por la prosperidad de la región, impulsando el desarrollo, creando empleo y riqueza para la población.

Este proyecto que fue ejecutado bajo la revisión y supervisión de ASA, se vio impactado por el ajuste solicitado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a ASA, a efecto de redimensionar el proyecto y adecuarlo para ser sujeto de la dotación de recursos por parte del Gobierno Federal.

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES.**

El objetivo principal del prestador de servicios es la modificación y adecuación del proyecto ejecutivo para la construcción de la **NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA (PXM)**, conforme al ajuste al monto de original solicitado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de ser susceptible a la dotación de recursos para su construcción.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Diseñar y proyectar el edificio terminal y todos sus espacios y componentes desarrollando el proyecto en las siguientes etapas y con los siguientes objetivos:

**i. Modificación del Anteproyecto**

Ajustar los alcances de los proyectos de cada especialidad, con características generales: funcionales, formales, constructivas, y económicas con la finalidad de rediseñar el anteproyecto para alcanzar el costo económico en los términos paramétricos de las partidas que lo integran conforme al ajuste solicitado.

**ii. Adecuación del Proyecto Ejecutivo**

El proyecto Ejecutivo deberá ajustarse a los montos de inversión señalados por ASA y a la vez cumplir con lo establecido en las normativas nacionales e internacionales referentes a aeropuertos de ASA, IATA, OACI, en la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento, la Ley de Obra Pública, su Reglamento, las Normas Generales de Obra Pública, en el Reglamento de Construcciones y sus Normas Técnicas Complementarias, la Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley para Personas con Discapacidad, el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano y el Manual Técnico de Accesibilidad; así como, toda la normatividad vigente en materia urbano-ambiental aplicable al Proyecto, tanto federal como local.

Deberá presentar de manera precisa, las características generales del Proyecto, mediante la adopción y justificación de soluciones concretas, así mismo deberá presentar las ingenierías del proyecto como los trabajos correspondientes a las estructuras, y de las instalaciones electromecánicas propias del proyecto arquitectónico, por lo que el proyecto ejecutivo deberá proporcionar toda la información arquitectónica necesaria para la correcta construcción del edificio terminal.

### **3. EQUIPO DE ESPECIALISTAS**

**Disciplina:**

Arquitectura

Ingeniería Estructural

Ingeniería en Instalaciones

Gestión y coordinación de proyecto

### **4. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

La información fue previamente recopilada para el proyecto original, para este caso solamente se considera el análisis de materiales que Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) emplea en las Terminales Aéreas bajo su construcción y operación a fin de optimizar los costos y ajustar el proyecto a los montos determinados por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.

### **5. ALCANCES Y ENTREGABLES**

#### **5.1 MODIFICACIÓN AL ANTEPROYECTO**

- i. Rediseño del Anteproyecto Arquitectónico
- ii. Actualización del Anteproyecto de estructuras
- iii. Actualización del Anteproyecto de Ingenierías

#### **5.2 ADECUACIÓN AL PROYECTO EJECUTIVO**

- i. Ajuste al Proyecto Arquitectónico
- ii. Actualización del Proyecto Estructural
- iii. Reconfiguración del Proyecto de instalaciones
- iv. Ajuste al proyecto de media tensión interna
- v. Ajuste al proyecto hidráulico
- vi. Ajuste al proyecto sanitario
- vii. Ajuste al proyecto pluvial
- viii. Ajuste al Proyecto de protección contra incendio
- ix. Ajuste al Proyecto de circuito cerrado de televisión
- x. Ajuste al proyecto de automatización e integración
- xi. Ajuste al proyecto de voiceo y pantallas
- xii. Ajuste al proyecto de telefonía y sistemas de red
- xiii. Actualización de la Gestión y Coordinación del Proyecto
  - Medición y presupuesto final de ejecución
  - Precios unitarios

## **6. CRITERIOS DE DISEÑO (METODOLOGÍA)**

Para la elaboración del diseño esquemático, anteproyecto y proyecto ejecutivo deberán tomarse en cuenta los siguientes criterios de diseño y procedimientos:

- Ajuste al monto de construcción conforme al requerimiento definido por ASA derivado de la solicitud de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Diseño conforma a lineamientos establecidos en las normativas nacionales e internacionales referentes a aeropuertos de ASA, IATA, OACI; en la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento, la Ley de Obra Pública, su Reglamento; las Normas Generales de Obra Pública; en el Reglamento de Construcciones y sus Normas Técnicas Complementarias; la Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley para Personas con Discapacidad; el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano y el Manual Técnico de Accesibilidad; así como, toda la normatividad vigente en materia urbano-ambiental aplicable al Proyecto, tanto federal como local.
- Análisis estructural conforme al nuevo reglamento de construcciones post sismo de 19 de septiembre de 2017.

## **7. INFORMES PARCIALES**

Al tratarse de la ampliación a un contrato, el servicio se llevará a cabo en un solo entregable.

## **8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO O INFORME FINAL**

Los trabajos se deberán entregar en versión digital editable (DWG, XLS, DOC, PDF, JPG) así como en versión impresa en los formatos especificados por el equipo de especialistas.

## 9. TIEMPO DE EJECUCIÓN

|                                       | <b>ENTREGABLES</b> |
|---------------------------------------|--------------------|
| <b>MES</b>                            | <b>1</b>           |
| 5.1 Modificación Anteproyecto         |                    |
| 5.2 Adecuación del Proyecto Ejecutivo |                    |

## 10. FORMA DE PAGO

El presupuesto desglosado por disciplinas podrá encontrarse de manera adjunta.

|                          | <b>CALENDARIO DE PAGOS</b> |
|--------------------------|----------------------------|
| <b>MES</b>               | <b>1</b>                   |
| Parcialidad 1            | \$3,898,057.50             |
| <b>Avance Financiero</b> | \$3,898,057.50             |
| <b>Total</b>             | \$3,898,057.50             |